



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Pedro m^o. Pared. Residente en Consejo de Indias
Resim^o de la p^o de May. Reuam^o. Ellos
diferon. que en aduinar a quel Alguacil
Mayor que en el nombrado por el Consejo de
Indias se alla en forma. Eno Paderpaxer
Paxo. Para la entrega de gasa. Pisos
Pisione de suspension. Por aora asta tanto
que combenga. Paderpaxer. Ex. m^o.
Pedro Ruiz. Paderpaxer. Eno Paderpaxer
bera lo que combenga asi lo regularon. Fil
maxor. de las m^o. lo que sauer

Lo que se
Juan de la Cruz

segundo de Junio. En la Villa de Bullas en 15 de Junio de mill seiscientos y noventa y nueve

